



## **TRÁFICO Y TRATA DE PERSONAS**

### **Articulación de políticas regionales e iniciativas en el MERCOSUR**

Con el objetivo de facilitar el trabajo en la temática **tráfico y trata** de personas hemos elaborado el siguiente compendio de decisiones, resoluciones y diferentes abordajes del tema en las reuniones y foros especializados del Mercosur.

Este material comprende información surgida durante la Presidencia Pro Témpore de Argentina en el **primer semestre de 2006**. En los casos en que se remite a vínculos externos, se deberá contar con conexión a Internet para descargar los documentos originales.



Margarita Navarrete  
Directora ejecutiva

---

#### **1. Recomendaciones sobre derechos y asistencia a las niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, tráfico, explotación sexual y/o venta, emitida por las Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados.**

El Foro de Consulta y Concertación Política trató la aprobación de los siguientes documentos elevados por la Reunión de Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur (RADDHH): el **Programa de trabajo** ([español](#)), el **Reglamento de la RADDHH** ([español](#)) y una **Recomendación** ([español](#)) sobre los compromisos de los estados partes y asociados del MERCOSUR en el combate a la trata y el tráfico de personas, así como la explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes.



## **2. Iniciativa Niñ@Sur.**

La Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH) ha integrado desde su primera reunión, durante la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (Asunción, marzo de 2005), la Iniciativa Niñ@Sur que se aprobó en el plan de trabajo 2006-2008 de la RAADDHH y que se puede consultar en el sitio web de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia – Argentina:

<http://www.derhuman.jus.gov.ar/mercosur/ninosur/index.htm>

Incluimos vínculos directos a los documentos de la Iniciativa Niñ@Sur:

- [Iniciativa Niñ@sur](#)
- [Reglamento del Grupo de Trabajo](#)
- [Plan de trabajo 2006-2007](#)
- [Memoria de la jornada técnica preparatoria](#)

---

## **3. Plan de trabajo de la RAADDHH ([español](#)).**

Aprobado en el mes de junio en Buenos Aires, Argentina, fue elevado al Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR, del que depende la RAADDHH. Este plan de trabajo incluye varios puntos relevantes acerca del combate a la trata y el tráfico ilícito de personas. Entre ellas destacamos:

- La conformación de un Grupo de trabajo temático, con integración de la sociedad civil.
- La realización de un seminario regional.
- Identificación de puntos focales en los estados partes.
- Colaboración con instancias internacionales, así como organizaciones (Organización de Estados Americanos, Organización Internacional de Migraciones, Instituto Interamericano del Niño, etc.).

Asimismo, el Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur solicitó la integración al grupo de trabajo temático propuesto. En ese sentido, es necesario recordar que las organizaciones de la sociedad civil solamente pueden participar por invitación de la Presidencia Pro Tempore, con el beneplácito previo de las demás representaciones gubernamentales de los estados partes y asociados. La próxima RAADDHH está prevista para los días 29 y 30 de agosto.



#### 4. Campaña de información y prevención del delito de trata de personas, especialmente mujeres y niñas/os.

El Consejo del Mercado Común (CMC) máximo órgano político del bloque regional del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) aprobó en su última reunión celebrada en la ciudad de Córdoba la **Decisión No. 12/06** ([español](#)) ([portugués](#)), que insta a los estados a sumar iniciativas en el combate a la trata y tráfico de personas. Destacamos de este acuerdo las iniciativas de:

- Coordinar acciones entre los estados partes y asociados con vistas a la realización de una *campaña regional a través de medios gráficos y audiovisuales en el ámbito del MERCOSUR y estados asociados*.
- *Establecer a nivel del bloque regional un Día contra la trata de personas*.

Esta decisión encomienda su implementación a la Reunión Especializada de la Mujer (REM), en conjunto con todas las instancias del bloque regional que incluyen en sus agendas el delito de trata de personas.

El proyecto de decisión que sirvió de base, fue propuesto por la Presidencia Pro Témpore Argentina en la XIV REM. Adjuntamos **una reseña del tratamiento del tema** ([ver documento](#)) a partir de los informes gubernamentales presentados.

---

#### 5- Erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Resolución Subgrupo de Trabajo 10 y Comisión de Seguimiento de la Declaración Sociolaboral.

Es importante destacar la Resolución del Grupo Mercado Común, que se reunió en la ciudad de Córdoba el pasado 18 de julio de 2006. Esta resolución, **MERCOSUR/GMC EXT./RES. N° 36/06** ([español](#)) - ([portugués](#)), aprueba el *Plan regional para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Mercosur*. Del texto del Plan regional aprobado, destacamos la revisión e incorporación a la normativa de los estados nacionales de las normas contenidas en el Convenio N° 182 de OIT sobre peores formas de trabajo infantil. Este plan incluye también actividades referentes al monitoreo y diagnóstico de situaciones de frontera, posibilitando la presentación de actividades como parte de los proyectos de cohesión social apoyados por el FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur).



## **6- Reunión de Ministros del Interior (RMI)**

En este semestre la Reunión de Ministros del Interior de los estados partes y asociados del Mercosur analizaron la coordinación de acciones conjuntas. Entre los documentos producidos se encuentran:

- *Proyecto de acuerdo sobre plan de acción para la lucha contra la trata de personas entre los estados partes del MERCOSUR y estados asociados ([español](#)).*

También lo que respecta a los acuerdos sobre controles migratorios en el caso de la circulación intrabloque de menores:

- *Proyecto de acuerdo sobre procedimiento para la verificación de la documentación de egreso e ingreso de menores entre los estados partes del MERCOSUR y estados asociados ([español](#)).*

---

### **Documentos de interés:**

- RAADDHH- Recomendaciones sobre derechos y asistencia a las niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, tráfico, explotación sexual y/o venta, emitida por las Altas Autoridades competentes en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados. ([español](#)).
- REM – Campaña de información y prevención del delito de trata de personas – Acta 1/06 - 4.4 ([español](#)).
- RMI – Proyecto de acuerdo sobre plan de acción para la lucha contra la trata de personas entre los estados partes del MERCOSUR y estados asociados. ([español](#)).
- RMI – Proyecto de acuerdo sobre procedimiento para la verificación de la documentación de egreso e ingreso de menores entre los estados partes del MERCOSUR y estados asociados. ([español](#)).
- MERCOSUR/GMC EXT./RES. N° 36/06- Plan regional para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Mercosur. ([español](#)) - ([portugués](#)).